

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	SNC LAVALIN COLOMBIA SAS Y/O ITNASUCA SAS
-----------------------	----------------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	3007567/112
-------------------------------------	--------------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ECOPETROL y el CONTRATISTA celebraron el día 14 de julio de 2017, el Contrato No. 3007567, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INGENIERÍAS CONCEPTUAL, BÁSICA Y DETALLADA DE ALTA Y MEDIA COMPLEJIDAD REQUERIDAS POR ECOPETROL, SU GRUPO EMPRESARIAL Y/O POR LAS SOCIEDADES EN LAS QUE TENGA PARTICIPACIÓN ECOPETROL, PARA LAS VIGENCIAS 2017, 2018, 2019 Y 2020"

Descripción general de actividades:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA 14 LOCACIONES Y 3 KM DE CORREDOR PARA LÍNEAS ELÉCTRICAS

Tiempo de ejecución:

28 de febrero de 2021

Fecha estimada de inicio:

15 de febrero de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipios de: ACACIAS - GUAMAL

Canales de atención del contratista:

Martha Díaz

Martha.Diaz@snclavalin.com

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela

Juliana.Varela@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Carlos Pineda

Carlos.pineda@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Levantamiento Topográfico	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: No requiere - Requisitos mínimos legales: Cámara de comercio RUT Cedula Representante Legal Certificación Bancaria Estados Financieros Certificaciónn comercial* - Requisito Pólizas: Póliza de cumplimiento del Contrato Póliza de calidad de los Servicios contratados Póliza de responsabilidad civil extracontractual - Requisito de experiencia: 	HCS INGENIERIA S.A.S hcsingnieria@gmail.com	900.345.481-5	VILLVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>mínimo 5 años Experiencia Oil & Gas</p> <p>Experiencia técnica. Otros trabajos similares</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>No se requiere.</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>-</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas:</p> <p>Presupuesto, Calidad, alcance, costo</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Levantamiento Topográfico Detallado de clústeres, líneas mecánicas de producción e inyección, líneas de transmisión eléctrica, linderos, servidumbres, derechos de vía y en general las facilidades de superficie asociadas al proyecto ESTUDIOS PARA INGENIERÍA DE DETALLE EXPANSIÓN A 40 ACRES - ETAPA 2 CAMPO</p>		
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						CHICHIMENE			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 DÍAS DESPUES DE RADICADA Y ACEPTADA LA FACTURA.
Lugar de radicación de facturas	SNC LAVALIN COLOMBIA SAS Y/O ITANSUCA SAS CALLE 35 No 7-25 piso 6 Fecha de Radicación: Dentro de los primeros 22 días de cada mes.
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: El Contratista deberá enviar sus facturas o cuentas de cobro dentro de los primeros 22 días de cada mes, al correo relacionado o indicado, con la respectiva acta de servicio contrato firmado u/o modificaciones firmadas. En dichas facturas o cuentas de cobro deberá indicarse el número de este Contrato, junto con la sigla y el nombre del Proyecto al cual están destinados los Servicios contratados. Según las disposiciones del Contrato se debe emitir factura electrónica de todas las facturas y de los documentos de apoyo requeridos bajo el contrato.
Contacto para facturación	Martha Rojas Martha.rojas@snclavalin.com (571) 642 0697

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	13-02-21
Hora límite de recibo de propuestas	6:00 p.m.

“La información acá publicada, fue suministrada por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Entrega de propuestas	Correo electrónico_ Johanna.Castaneda@snclavalin.com
Contacto para entrega de propuestas	Johanna.Castaneda@snclavalin.com - 3104845724

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

“La información acá publicada, fue suministrada por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SNC LAVALIN COLOMBIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5